

Martes, 18 de enero de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Trujillo

**ANUNCIO. Emplazamiento interesados/as ante demanda presentada ante el Juzgado de lo Social n.º 1 de Cáceres, Procedimiento Ordinario 549/2021**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Cáceres, dictado en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO n.º 549/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra este Ayuntamiento, a instancias de Doña Tamara Alama Porras y Doña María José Peribañez Curiel para la reclamación de cantidades debidas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/las interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Trujillo, 12 de enero de 2022

ALCALDE

JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ

